

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**36406** *ENERGY CONSULTING & DESING ENGINEERING,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 154/10, ejecución 292/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Daniel Gallego Pérez, contra el demandado Energy Consulting & Desing Engineering, Sociedad Limitada, se ha dictado el decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Energy Consulting & Desing Engineering, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 13.670,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100087490-1